

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda que dice: Oficina de la Gobernadora.

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LA DANZA DE LOS ALCHILEOS DE SAN FRANCISCO MAZAPA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

La H. "LXII" Legislatura del Estado de México decreta:

DECRETO NÚMERO 315

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara a la Danza de los Alchileos de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México, en virtud de su profundo valor histórico, antropológico, social, simbólico y artístico.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se declara de interés público y social la salvaguarda, preservación, transmisión, promoción y fortalecimiento de los saberes tradicionales, los procesos, y los valores culturales asociados a la Danza de los Alchileos de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán, Estado de México.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. El H. Ayuntamiento de Teotihuacán, en coordinación con la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar la viabilidad, protección, conservación, transmisión y promoción de la Danza de los Alchileos de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán, con la participación de la comunidad portadora de esta tradición, conforme a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Lo tendrá entendido la Gobernadora del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veintidós días del mes de abril del dos mil veintiséis.- Presidenta.- Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso.- (Rúbrica).- Secretario.- Dip. Osvaldo Cortés Contreras.- (Rúbrica).- Secretarias.- Dip. Leticia Mejía García.- Dip. Ruth Salinas Reyes.- (Rúbricas).

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, México, a 28 de abril de 2026.- **La Gobernadora Constitucional del Estado de México, Mtra. Delfina Gómez Álvarez.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares.- Rúbrica.**



Al margen Escudo de la LXII Legislatura del Estado de México, un logotipo que dice: Congreso Estado de México, un logotipo que dice: Isra, Espíndola, Tu Diputado.

**Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México,
abril del 2026.**

**DIPUTADA MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

Quien suscribe, Diputado **ISRAEL ESPÍNDOLA LÓPEZ**, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena de la LXII Legislatura; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 57, 61 fracción I y demás relativos aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I, 30 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como de los artículos 68 y 70 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México; sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente, **Iniciativa con proyecto de decreto de urgente y obvia resolución, por el que se declara a la danza de los Alchileos de San Francisco Mazapa como patrimonio cultural inmaterial del Estado de México**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura no es ceniza del pasado: es fuego vivo que arde en el presente.

Es memoria que respira, historia que camina, identidad que se niega a desaparecer.

En el Estado de México, pocas expresiones encarnan con tanta profundidad este legado como la Danza de los Alchileos de San Francisco Mazapa, una manifestación que no solo se observa... se siente, se hereda, se honra.

Porque en cada paso, en cada sonido de coyol, en cada máscara que cubre el rostro de un danzante, late el corazón de más de mil años de historia del Valle de Teotihuacán.

San Francisco Mazapa no es solo un punto en el mapa.

Es memoria viva de una de las civilizaciones más grandes de Mesoamérica.

Tras la caída de Teotihuacán, cuando el poder político se desvaneció, la vida no desapareció. Permaneció. Resistió. Se transformó.

Y esa permanencia tiene nombre: Cultura Mazapa.

Ahí, en ese territorio sagrado, generaciones enteras se convirtieron en guardianes de una historia que no se escribió en libros, sino en rituales, en palabras, en movimiento.

Y entonces llegó la conquista, pero la evangelización franciscana no borró las raíces: las entrelazó.

Las danzas europeas se encontraron con las cosmovisiones indígenas, y de ese encuentro, doloroso, complejo, profundamente humano, nació una expresión única: la Danza de los Alchileos.

Una danza que no se somete... se resignifica. Una danza que no olvida... transforma.

Aquí, lo europeo no sustituyó a lo indígena: dialogó con él.

Los coyoles suenan como ecos del pasado prehispánico.

El tambor y la flauta de carrizo convocan memorias ancestrales. Los pasos invocan al viento, al cosmos, a la tierra.

Esta danza no es espectáculo, es identidad en movimiento y es, también, un acto de resistencia.

Desde 1911 existen registros formales que acreditan su práctica organizada, lo que demuestra que no se trata de una tradición improvisada, sino de una institución social profundamente arraigada.



Pero su riqueza no termina en lo coreográfico.

En sus diálogos, en náhuatl y castellano, vive una lengua que se niega a morir.

En su estructura teatral, se resguarda una forma de pensamiento, una manera de narrar el mundo desde la voz de quienes históricamente fueron silenciados.

La Danza de los Alchileos es también palabra, es también memoria hablada, es también literatura viva.

Y en el presente, lejos de extinguirse, sigue latiendo con fuerza.

Gracias a un sistema comunitario sólido, basado en el compromiso, la fe y la responsabilidad colectiva, esta danza continúa viva no por casualidad, sino por convicción.

No se baila por entretenimiento, se baila por promesa, se baila por fe, se baila por comunidad.

Es una “ofrenda corporal”: un pacto entre lo humano y lo sagrado.

Ni siquiera la adversidad reciente lograra detenerla, cuando el mundo se detenga, Mazapa encontrara la forma de seguir danzando.

Porque hay tradiciones que no pueden interrumpirse... porque al hacerlo, se rompe algo más profundo: el vínculo con la historia.

La Danza de los Alchileos es también belleza.

Máscaras únicas, creadas con manos artesanas que moldean no solo materiales, sino identidades.

Vestimentas que transforman al individuo en símbolo, en su alter ego, en quienes son por dentro, en como serán si fueran demonios.

Personajes que encarnan el eterno conflicto entre luz y oscuridad, entre fe y resistencia.

Y esta es comunidad son familias completas bailando, es herencia convertida en orgullo.

Y cumple plenamente con los principios internacionales del patrimonio cultural inmaterial:

Porque es reconocida por su gente.

Porque se transmite de generación en generación. Porque fortalece el tejido social.

Reconocerla no es un favor, es una obligación, es una deuda histórica, y es un acto de justicia.

El Estado de México no puede permanecer indiferente ante una expresión que ha resistido siglos de transformación sin perder su esencia.

Hoy tenemos la oportunidad, y la responsabilidad, de garantizar que esta danza no solo sobreviva, sino que florezca.

De asegurar que las futuras generaciones sigan escuchando el sonido de los coyotes, viendo el paso firme de los danzantes, sintiendo el orgullo de pertenecer a una historia viva.

Porque la historia no solo está en las piedras de Teotihuacán, está en su gente, está en sus cuerpos y está en su danza.

Y hoy, esa historia nos llama a reconocerla y transformarla en orgullo mexiquense .

ATENTAMENTE

DIP. ISRAEL ESPÍNDOLA LÓPEZ

